

Expediente 1/2022

AP-220-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de junio de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Fraxinus ornus* con ID nº 43, situado en la plaza de La Gavidia (AP-220-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Fraxinus ornus*, situado en la plaza de La Gavidia. Se trata de un ejemplar que, tras sufrir el colapso de más del 50% de su copa presenta defectos estructurales que comprometen definitivamente su estabilidad y viabilidad. El riesgo asociado al ejemplar tras la incidencia es ELEVADO. Por tanto, se trata de una acción justificada por mitigación de RIESGO NO TOLERABLE. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico aparente, está dentro de los parámetros normales de la especie. Según su aspecto, tanto la vitalidad como la vigorosidad en copa, podrían concluirse media-alta. **OBSERVACIONES:** Durante la inspección realizada en 2020 no se detectaba signo externo alguno que señalase el nivel de degradación que se estaba dando en el interior de la cruz. No se detectaron tampoco cortezas incluidas o alguna otra anomalía que indicase la pérdida severa de pared residual. Es probable que el avance del conjunto de hongos patógenos responsables de la degradación, haya sido especialmente rápido debido a las condiciones óptimas de temperatura y humedad en el interior de la estructura. Junto con la debilidad generada en momentos de estrés hídrico y térmico, que se dan en nuestra ciudad cada vez más frecuente y sostenidamente en el tiempo. Y por tanto, con cada vez mayor incidencia en la salud de la arboleda urbana. Tras el fallo, se ha generado una grieta activa que recorre el tronco longitudinalmente desde la cruz, descendiendo hacia el cuello del ejemplar. Este defecto genera una alta incapacidad de la estructura de repartir eficientemente las cargas y de soportar la estructura que queda sobre el punto del colapso".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	dRMcJk/gqKavwJuKQUx03w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/06/2022 08:10:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dRMcJk/gqKavwJuKQUx03w==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-220-2022) PARTE 2ª

MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 26 de mayo de 2022.
2. **SITUACIÓN:** Plaza de La Gavidia.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** *Fraxinus ornus*.
5. **P.C. (c.m):** 177
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** 1,20 x 1,20 (cubierto parcialmente por material resinoso/gomoso)
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** Zona peatonal.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - En copa se detectaba al menos 2 antiguos desmoches. El primero se localizaba aproximadamente 1 metro por encima de la cruz primaria. El segundo a 3-4 metros por encima del primero.
 - Cavidades en base de ejes secundarios (de origen epicórmico) coincidentes con la eliminación antigua de estructuras que ya tenían calibre excesivo para que el proceso de compartimentación posterior tuviese una alta tasa de éxito. Sin embargo, presentaba labios de herida en buen estado y, por el aspecto de dicha madera de reacción, podría determinarse que el proceso de compartimentación estaba activo aún.
 - Cierta desvitalización visible en zonas apicales concretas de algunas estructuras de muy bajo calibre en la cima de la copa. Compatibles con un proceso de estrés transitorio y de bajo impacto en la estabilidad fisiológica o estructural del árbol.
 - Tras el colapso de la cruz, se observa un proceso de pudrición interna en la inserción del eje. Duramen prácticamente inexistente, cuyo espacio lo ocupa una cavidad significativa. Sin embargo, el hecho que se estima más determinante en el fallo, es que además no se detecta pared residual en prácticamente todo el perímetro de la sección. No se detectan tejido cambial vivo en ningún punto. Dicho proceso de degradación se ha desarrollado internamente, sin detectarse signos exteriores que señalasen el nivel de deterioro constatado tras el fallo.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico aparente, está dentro de los parámetros normales de la especie. Según su aspecto, tanto la vitalidad como la vigorosidad en copa, podrían concluirse media-alta.

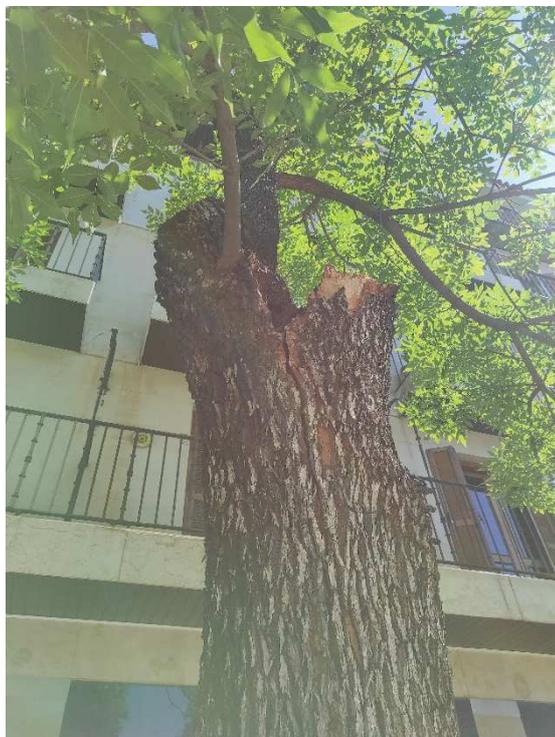
11. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección realizada en 2020 no se detectaba signo externo alguno que señalase el nivel de degradación que se estaba dando en el interior de la cruz. No se detectaron tampoco cortezas incluidas o alguna otra anomalía que indicase la pérdida severa de pared residual.
- Es probable que el avance del conjunto de hongos patógenos responsables de la degradación, haya sido especialmente rápido debido a las condiciones óptimas de temperatura y humedad en el interior de la estructura. Junto con la debilidad generada en momentos de estrés hídrico y térmico, que se dan en nuestra ciudad cada vez más frecuente y sostenidamente en el tiempo. Y por tanto, con cada vez mayor incidencia en la salud de la arboleda urbana.
- Tras el fallo, se ha generado una grieta activa que recorre el tronco longitudinalmente desde la cruz, descendiendo hacia el cuello del ejemplar. Este defecto genera una alta incapacidad de la estructura de repartir eficientemente las cargas y de soportar la estructura que queda sobre el punto del colapso.

12. FOTOGRAFÍAS:

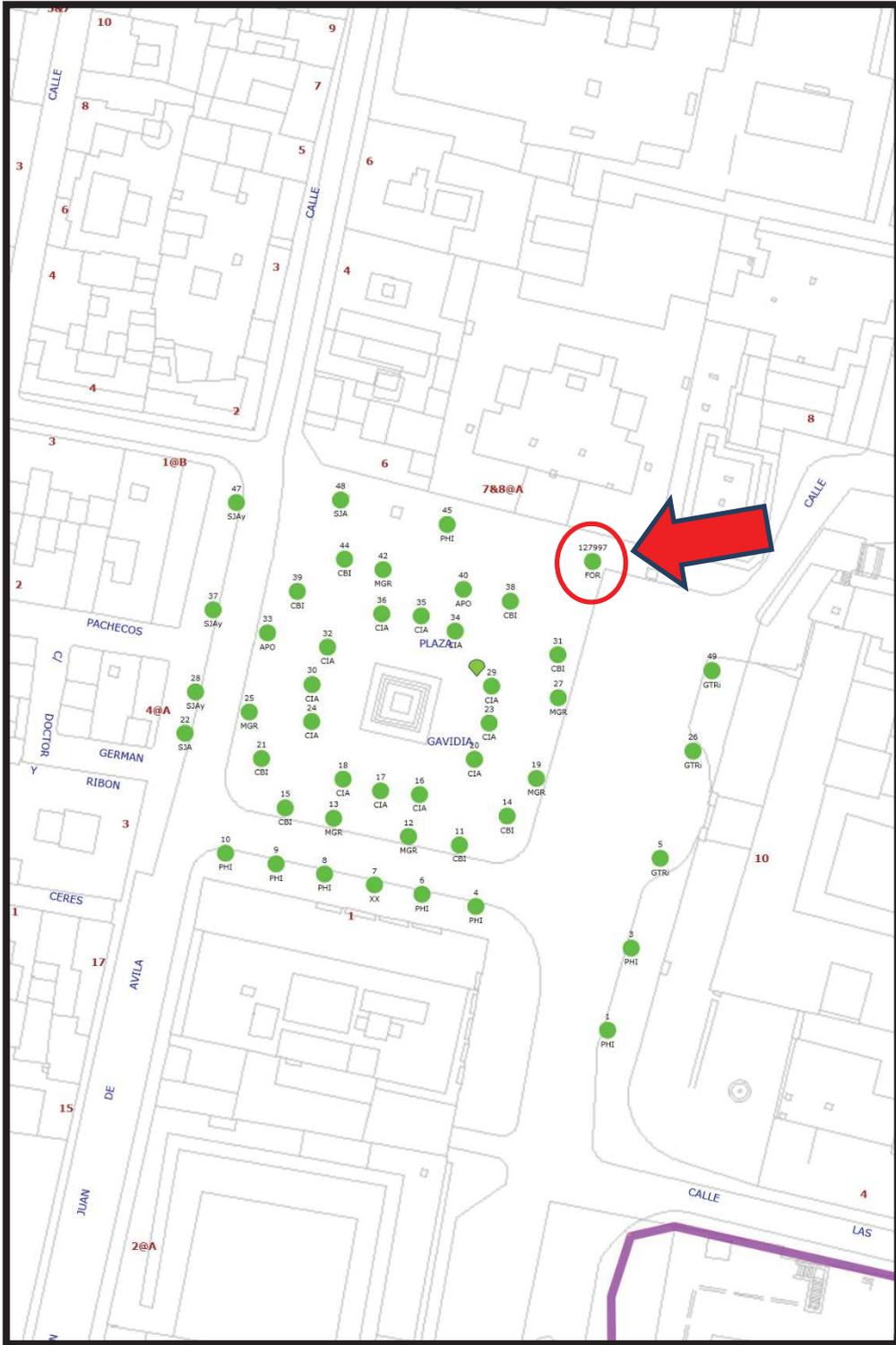


Imágenes inspección octubre 2020



Imágenes inspección tras incidencia 26 mayo 2022

13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org

